

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Misión

La Alcaldía de Ibagué como Entidad Pública del Orden Territorial, garantiza las condiciones y los recursos económicos y humanos necesarios para la oportuna prestación de los servicios que promueven el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y del territorio a partir de la implementación de planes y programas que fomentan el adecuado ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia, con una administración transparente y efectiva de los recursos públicos.

Visión

En el año 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio

efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.

TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA

Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
Conceptos Jurídicos
Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado
Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media
Cambio de propietario de un establecimiento educativo
Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos
Cambio de nombre de sede
Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
Tramites Juntas de acción Comunal
Permiso de espectáculo publico
Certificado de Residencia
Certificado de publicidad exterior
Liquidación de Impuesto Predial
Autoliquidación de Impuesto de Industria y Comercio
Facture su Impuesto de Industria y Comercio
Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros
Liquidación Impuesto Reteica
Descargar Formato Reteica Agente Retenedor, Tasa Pordeportes
Crear Empresas - CAE
Notificación Electrónica Dirección de Rentas

Degüello Ganado Menor
Notificaciones Actos Administrativos Industria y Comercio
Turnos de atención en línea Secretaria Transito
Certificado de aptitud urbanística
Certificado de riesgo de predios
Consulta Puntaje Sisbén
Concepto de uso del suelo
Solicitud Visita Concepto Sanitario
Inscripción sanitaria para establecimientos de expendios de carnes
Consultas de inscripción establecimientos cárnicos
Certificación de Contratos

CONOZCA LOS REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA:

Link: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/tramites/index.php>

Ruta para ingresar:

1. Ingresar a la página de la Alcaldía: <https://ibague.gov.co/>
2. Ir al menú principal Atención al Ciudadano – Trámites y servicios – Ciudadano

También se puede ingresar de la siguiente manera:

1. Ingresar a la página de la Alcaldía: <https://ibague.gov.co/>
2. Ir al menú principal Transparencia – Trámites

Allí encontrará cada uno de los requisitos para adelantar cualquier tipo de trámite o servicio en la Alcaldía de Ibagué.

Recuerde!

Los trámites y servicios de la Alcaldía de Ibagué son GRATUITOS y no requieren de intermediarios.

COMO CONTACTARNOS...

MEDIOS PARA LA RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS:

Presencial: la administración municipal tiene habilitadas ventanillas distribuidas en las diferentes sedes administrativas de la Alcaldía Municipal de Ibagué, las cuales pueden ser consultadas en la página web Institucional www.ibague.gov.co.

Correo electrónico: el ciudadano podrá radicar su petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia por medio de correo electrónico pqr@ibague.gov.co.

Telefónico: el ciudadano podrá realizar las peticiones, quejas o reclamos a la línea telefónica (608)2544333.

Página web: el ciudadano podrá realizar su petición, en la página web www.ibague.gov.co.

Buzones de sugerencias: la Administración Municipal tiene habilitados buzones donde el ciudadano podrá depositar su petición, queja o reclamo en los buzones de sugerencias.

Línea anticorrupción: la línea gratuita del canal anticorrupción N°.018000189801 y (608)2544333 se encuentran en funcionamiento y son atendidas por el personal de la Alcaldía Municipal de Ibagué, que se encuentra adscrito a la Secretaría General – Dirección de Atención al Ciudadano.

DIRECTORIO DE CONTACTO CON LAS DEPENDENCIAS

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=135#gsc.tab=0>



REDES SOCIALES

<https://www.facebook.com/alcaldiaibague>

<https://twitter.com/alcaldiaibague>

<https://www.instagram.com/alcaldiadeibague/>

<https://cimpp.ibague.gov.co/>